

CONCEJO MUNICIPAL DE LA FLORESTA

SESIÓN ORDINARIA 12/05/26

ACTA N.º 009/2026

En La Floresta, a los 12 días del mes de mayo de 2026, siendo la hora 19:00, da comienzo la sesión ordinaria con los siguientes integrantes:

Alcaldesa: Anaclara de los Santos.

Concejales Titulares: Rosana Corbo, Milton Umpiérrez, Verónica Maurente y Vicente Amicone.

Concejales Suplentes: Jorge Leymonié, Enrique Risso, Gustavo Conde y Alcides Cristina quien asume la banca en lugar de la titular Maurente.

Otros asistentes:

Se encontraban presentes, la Secretaria Administrativa Allyson Garrido y la funcionaria Gabriela Carrero, quienes asisten al Concejo.

Concurren vecinos de Guazuvirá: Eduardo Ambrosi, Carmen Calu y Susana Regent.

ORDEN DEL DÍA:

1. Reunión vecinos Guazuvirá.
2. Lectura y aprobación del Acta anterior.
3. Informes alcaldesa.
4. Cambio de horario Concejo Municipal.
5. EE 2023-81-1290-00273 Nomenclator Abella.
6. EE 2026-81-1290-00237 Solicitudes Proyecto Ñacurutú (UEP N.º 00235-2026-197).
EE 2026-81-1290-00238, EE 2026-81-1290-00239, EE 2026-81-1290-00240, EE 2026-81-1290-00241, EE 2026-81-1290-00242, EE 2026-81-1290-00243, EE 2026-81-1290-00244
7. EE 2026-81-1290-00203 Mayo Amarillo Escuela Costa Azul (UEP N.º 00194-2026-197).
8. EE 2026-81-1290-00258 Solicitudes ULOSEV I.
9. EE 2026-81-1290-00259 Solicitud de comodato predio AFE – Estación Floresta.
10. EE 2026-81-1290-00249 Solicitud apoyo Feria Barrial.
11. EE 2026-81-1290-00254 Solicitud de apoyo Espectáculo para infancias.
12. EE 2026-81-1290-00252 Proyecto Refugio Patitas en Casa.
13. EE 2026-81-1290-00250 Conformación Comisión de Gestión de Centro de Barrio San Luis Norte.
14. Compras:
EE 2026-81-1290-00021 Transposición de rubros Contratación Cooperativa de Podas.
EE 2025-81-1290-00614 Comunicaciones Abril.

EE 2026-81-1290-00019 reiteración baños Ferias.

15. Ferias:

EE 2026-81-1290-00197 UBV FERIA La Floresta – Figueroa (con exoneración – informe desarrollo humano).

EE 2023-81-1290-00372 UBV FERIA La Floresta (cambio de puesto 60 al 62)

EE 2025-81-1290-00508 Baja FERIA Cuchilla Alta – Díaz.

EE 2025-81-1290-00507 Baja FERIA Los Titanes – Díaz.

EE 2024-81-1290-00160 Ampliación de puesto (tiene puesto 66 y solicita 64).

Punto N.º 1 del Orden del Día:

Se vota por unanimidad sesionar en régimen de Comisión General, para que puedan intervenir, los vecinos de Guazuvirá, expresan su preocupación por proyectos que están en curso en la zona, los cuales de concretarse representan un gran impacto para el lugar, dado que todo lo que se construye requiere servicios y que vulnerarían los espacios naturales del balneario, los proyectos de fraccionamiento presentados hasta el momento son contrarios al Plan Costa de Oro y el Proyecto de Detalle de Guazuvirá.

Los/as vecinos/as han solicitado reuniones al Gobierno Departamental durante más de dos años, sin tener respuesta, recientemente fueron recibidos por el Sr. Intendente Escribano Francisco Legnani, a quien le plantearon la situación.

Manifiestan la importancia de llevar a cabo la reunión comprometida donde participará la Comisión de Vecinos, el Municipio, la coordinadora del Gabinete Territorial, la Dirección de Gestión Ambiental y la Dirección de Gestión Territorial.

Alcaldesa manifiesta la importancia de generar espacios de intercambio con vecinos e instituciones, agrega que la posición de su Bancada es velar por el cumplimiento del Proyecto de Detalle elaborado por la Comisión del balneario, conjuntamente con la Intendencia y la Academia, y confirma la fecha de la mencionada reunión para el día 26 de mayo, a las 16:00 hs en el Municipio.

A la hora 19:18, llega Alcides Cristina.

Manifiesta Ambrosi, de la Comisión de Vecinos, que además de esta situación se está dando la extracción de arena, según manifiesta ha sido de 20 hectáreas y que las construcciones del proyecto se realizarían sobre bañados.

Amicone consulta sobre la respuesta del Sr. Intendente.

Vecinos responden que durante el período del Ex Intendente Orsi, con los Directores no hubo encuentros, luego los Intendente Interinos Marcelo Metediera y Gabriela Garrido congelaron el proyecto, el actual Intendente Esc. Francisco Legnani fue quien los recibió y quedaron en mantener una reunión en conjunto con técnicos.

Amicone consulta si continúa la extracción de arena, a lo cual responden en forma afirmativa.

Vecina manifiesta que están trabajando en la zona hace muchos años, algunos residen en forma permanente en el balneario y otros no. Agrega que les preocupan otros proyectos masivos que se están presentando a lo largo de toda la costa del Departamento.

Alcaldesa manifiesta ante la pregunta de Amicone, que el Sr. Intendente Esc. Francisco Legnani personalmente le dio la tarea de coordinar la reunión mencionada y reitera la fecha y hora de la misma. Agrega que desconocer el Proyecto de Detalle es desconocer el trabajo de los vecinos.

La Comisión de Vecinos también consulta sobre la situación de los trece predios que están sobre la playa, ya han iniciado un expediente y aportarán el número.

Alcaldesa solicita que aporten toda la documentación con la que cuenten.

Siendo la hora 20:00 finaliza la reunión con vecinos, se levanta el régimen de Comisión General.

PUNTO 2 del Orden del Día : Se aprueba el acta de la sesión anterior por unanimidad y se firma la que se encontraba pendiente.

PUNTO 3- INFORMES ALCALDESA:

- CENTRO DE BARRIO DE SANTA LUCÍA DEL ESTE: el día de la fecha comenzaron la instalación de los pozos sépticos. Conde está realizando gestiones relacionadas con la ampliación.

-MIDES: se están coordinando trabajos en conjunto con Trabajadora Social de dicha institución y la del Municipio, al momento se llevará una instancia de atención en conjunto en el Centro de Barrio de Las Vegas Norte el tercer lunes de cada mes. Actualmente están llevando adelante el Programa Nacional Comunidad de la Plaza, organizada en territorio de Estación La Floresta, integrada por mujeres emprendedoras que residen en dicha localidad, en el día de hoy se visitó el lugar con el Coordinador Territorial y autoridades del MIDES. El objetivo es apoyar el trabajo de esas mujeres, acompañando el proceso desde el Municipio.

- FERIAS: El 30 de abril cerró el período de inscripciones para nuevos postulantes, se realizarán visitas a la feria, antes de proceder a seleccionar, debido a que no está claro la disponibilidad de puestos y rubros, además se encuentra con licencia médica la funcionaria que está a cargo de las mismas, por lo cual se deberá esperar para contar con los datos precisos, no se pudo avanzar en el tema el viernes pasado por la lluvia.

- OBRAS RAMBLA LA FLORESTA Y ARROYO SOLÍS CHICO: Se está trabajando con Ministerio de Ambiente y DGGA para avance de proyectos para contrarrestar la erosión en la rambla de Floresta y las obras ya informadas que se desarrollarán en la desembocadura del Arroyo Solís Chico, también informa que es muy importante que en el proceso se realizará reuniones con vecinos para informar de los avances y dar continuidad a los procesos de participación.

- MURAL: se informa que quedó sin efecto la partida de veinte mil pesos para el mural que propuso la Dirección de Género.

- FUNCIONARIOS: Se informa que se incorporaron tres personas por traslado y pases en comisión y el trámite de un nuevo chófer avanzado.

- SITUACIONES DE ALERTA ROJA CLIMÁTICAS: Se publicó una placa que cuenta con tres números de contacto para cuando se detecta presencia de personas en situación de calle, en base a Decreto Nacional, que fija procedimientos, se incluye al Ministerio del Interior, debido a que el traslado debe realizarse con la intervención de la Policía.

PUNTO 4 del Orden del Día: Se propone retornar al horario de comienzo de las sesiones del Concejo a las 18:00, a partir de la próxima, lo cual se aprueba por unanimidad, res 104/26.

PUNTO 5: Nomenclator Abella EE -2023-81-1290-00273, se intentó comunicación con el gestionante para consultar si están en condiciones los vecinos de asumir el 50% del costo como se plantea y también a la empresa de cartelería para actualizar costos, no lográndose contactar en ninguno de los casos, en otras empresas no se aceptan pedidos menores a diez carteles, por lo cual se seguirá intentando con la anterior ó de lo contrario se buscarán más presupuestos, se solicita a los Concejales sugieran si conocen talleres que puedan realizar dichos trabajos.

PUNTO 6: PROYECTO ÑACURUTÚ: Se crearon ocho expedientes, para un mismo evento los días 5 y 6 de junio, debido a que son varias notas dirigidas a distintas Direcciones, una es para el Concejo a la cual se da lectura, con el resto se unificaron los pedidos correspondientes en un formulario UEP. Se está construyendo en el lugar un Parche Biofiltro, el cual consta de una laguna artificial para amortiguación de las aguas, la obra se está ejecutando en conjunto con la DGGA y DGO, el proyecto también obtuvo un fondo internacional. Las propuestas de apoyo son con traslados hasta el viernes a las 15 hs, que es cuando se cuenta con funcionarios, entregar frutas y bidones de agua, se aprueba por unanimidad la resolución 105/26.

No hay respuesta de la UEP todavía, se volverá a consultar, en caso de no aportar baños la propuesta es dar apoyo desde el Municipio, al igual que con la impresión de materiales educativos.

PUNTO 7: EE-2026-81-1290-00207, evento organizado por la escuela N.º 154 de Costa Azul, con participación de niños en bicicletas, se realizó formulario UEP para solicitar inspectores de tránsito, se obtuvo respuesta afirmativa.

PUNTO 8: EE 2026-81-1290-00258 ULOSEV II, la propuesta es acceder a la donación de materiales solicitados, se coordinará con la comisión por las letras de La Floresta y Costa Azul, Se aprueba por unanimidad resolución 107/26.

El segundo punto solicitado, ya fue tramitado por la escuela N.º 154, por lo cual se informa en el expediente iniciado por la misma.

Respecto al tercer punto relacionado con solicitudes de señalizaciones, se derivará el trámite a División Ingeniería de Tránsito.

PUNTO 9,10 Y 11: Están relacionados con trabajo de MIDES en Estación La Floresta, EE 2026-81-1290-00249 Solicitud apoyo Feria Barrial, no se realizó la misma debido a lluvias en la fecha del evento, por lo cual no se brindó apoyo con sillas y baño por la cancelación, no han aportado nueva fecha, por lo cual queda pendiente de consideración cuando la comuniquen.

EE 2026-81-1290-00259 - Solicitud de comodato predio AFE – Estación Floresta.

La propuesta del proyecto de resolución es solicitar a la Intendencia realizar los trámites de Comodato del predio ante AFE, a efectos de que el Municipio sea el encargado de gestionar el espacio, en este lugar sería posible proyectar a futuro el funcionamiento de un Centro de Barrio, en concordancia con el Plan Quinquenal que indica la creación de nuevos Centros de Barrio con lugares a definir.

Se propone votar el proyecto de resolución, la cual se aprueba por cuatro votos y la abstención de Amicone (resolución 108/2026), quien solicita dejar constancia de los motivos, dado que quiere obtener mayor información debido a que explica que concurrió varias veces a la huerta y no detectó trabajos suficientes en la misma, además de tener información de quejas de vecinos por encuentros de tambores hasta altas horas de la noche, además le han informado que tenían un proyecto de solicitar Comodato para construcción de viviendas sociales.

Alcadesa manifiesta que visitó la huerta y que la misma se encuentra en desarrollo, que no se puede detener el trabajo de la comunidad por diferencias entre vecinos y que es importante que exista un lugar en el cual puedan reunirse jóvenes y adolescentes, ya que no existen lugares en la zona para desarrollar actividades de integración y que sería importante que el sitio sea gestionado por el Municipio.

Amicone consulta cuántas mujeres integran el colectivo de emprendedoras, Alcadesa responde que son actualmente diez.

Corbo manifiesta que sería importante la gestión del predio desde el Municipio ya que sería el responsable de trabajar en el lugar con las personas que estén en ese momento.

Conde manifiesta que si hay en el lugar problemas de convivencia es importante evitar en el proceso exclusiones.

Maurente menciona que todos los centros de barrio de la jurisdicción del Municipio actualmente funcionan en predios que son de la Intendencia.

Alcadesa menciona la importancia de que el Estado cuente con un local y fomente la realización de actividades de integración social, también menciona la importancia de que la juventud pueda habitar el territorio sin segregación.

PUNTO 11: EE 2026-81-1290-00254 Solicitud de apoyo Espectáculo para Infancias. Alcadesa da lectura a la nota, ratifica apoyo y manifiesta que la bajada de energía eléctrica no podrá realizarse por estar fuera de plazos para la UEP. Se aprueba por unanimidad resolución 109/26.

PUNTO 12: EE 2026-81-1290-00252 Proyecto Refugio Patitas en Casa. Se aprueba resolución N.º 110/26, por unanimidad, para colaborar con las castraciones de mascotas.

PUNTO 13: EE 2026-81-1290-00250 Conformación Comisión de Gestión de Centro de Barrio San Luis Norte. Se aprueba por unanimidad resolución N.º 111/26.

PUNTO 14: Compras:

EE 2026-81-1290-00021 Transposición de rubros Contratación Cooperativa de Podas. Se aprueba por unanimidad resolución N.º 112/26.

EE 2025-81-1290-00614 Comunicaciones Abril. Se aprueba por unanimidad resolución N.º 113/26. Se recibió información acerca de que aumentaron las visualizaciones en las redes, no solamente dentro de Uruguay, también se registran desde Argentina, Brasil y México.

EE 2026-81-1290-00019 - reiteración baños Ferias. Se aprueba por unanimidad resolución N.º 114/26. Se hace necesario reiterar el gasto debido a que hubo un cambio en el procedimiento y no se recibió la información que debía realizarse una nueva publicación, la Contadora referente manifiesta haberlo comunicado a funcionaria contable la cual tuvo un traslado hacia otro municipio, por lo que no llegó la información a tiempo.

PUNTO 15: FERIAS: Se avalan por unanimidad las solicitudes, resoluciones 115 a 118/2026.

RESOLUCIONES:

- Se aprueba por unanimidad resolución N.º 104/2026:

Retornar el régimen de sesiones del Concejo Municipal, a partir de la segunda sesión del mes de mayo a su horario original de la hora 18:00.

- Se aprueba por unanimidad resolución N.º 105/2026:

1- Solicitar a la UEP por formulario N.º 00235-2026-197, la coordinación con las distintas direcciones el apoyo solicitado.

Se pide: baños químicos, inspectores de tránsito, corte de calle, cinta de pare, conos, señalética, equipo docente, guarda vidas, difusión, corte de pasto, unidad de animación.

2- El Municipio se comunicará con la gestionante para continuar con el compromiso de co-gestión y llevar adelante coordinaciones puntuales para el presente evento.

3- Apoyar con: fruta para centros educativos, 10 bidones de agua potable y difusión en redes sociales.

- Se aprueba por unanimidad resolución N.º 106/2026:

Solicitar a la UEP por formulario N.º 00194-2026-197, la coordinación con las distintas direcciones el apoyo solicitado.

Se pide: Inspectores de tránsito.

- Se aprueba por unanimidad resolución N.º 107/2026:

1- Aportar 20 litros de pintura amarilla, 1 litro de pintura negra, 10 pinceles.

2- Se deja sin efecto la solicitud para bicicleteada, ya que previamente fue realizada por la Escuela No. 154.

3- Solicitar a Ingeniería de tránsito todo lo referido a señalética.

7

- Se aprueba por 4/5 (con una abstención) resolución N.º 108/2026:

Sugerir al Sr. Intendente solicitar en Comodato a AFE, la fracción de predio entre la vía del tren al norte y calle Dpto de Colonia, entre Ruta 35 y calle Cerro Largo en Estación Floresta, mencionada en el expediente 2026-81-1290-00259, el predio será utilizado para desarrollo de espacios comunitarios.

- Se aprueba por unanimidad resolución N.º 109/2026:

1- Apoyar con el préstamo de 30 sillas, 5 mesas, 5 carpas.

2- Enviar un baño químico común y uno accesible.

3- No dar lugar a la solicitud de bajada de energía eléctrica ya que la misma se encuentra fuera del plazo reglamentario para realizar el trámite ante la Unidad Ejecutora Permanente.

- Se aprueba por unanimidad resolución N.º 110/2026:

1 - Autorizar el gasto de hasta \$6.300= IVA incluido (Pesos Uruguayos seis mil trescientos) a Machado Cardoso Manuel, RUT 212104860010, por concepto de 7 castraciones a pagarse con FIGM.

2 - Autorizar la utilización de las instalaciones del Centro de Barrio de Las Vegas Norte para jornada de castración económica (de lunes a viernes de 9:00 a 15:30 hs).

- Se aprueba por unanimidad resolución N.º 111/2026:

I) Conformar una comisión de gestión para el funcionamiento del Centro de Barrio de San Luis Norte, la cual se integrará de la siguiente forma:

Un representante por el Municipio, la Alcaldesa Anaclara de los Santos.

Un representante de la Intendencia, el Coordinador Territorial Pablo Pellegrini.

Un representante de los vecinos designado por la Comisión de Vecinos de San Luis Norte, la Sra. Nora Centurión.

- Se aprueba por unanimidad resolución N.º 112/2026:

TOTAL TRANSPOSICIÓN: \$ 108.600

- Se aprueba por unanimidad resolución N.º 113/2026:

Autorizar el gasto de hasta \$54.900= IVA incluido (Pesos Uruguayos cincuenta y cuatro novecientos) a la Cooperativa Agremyarte, RUT 217229690014, por concepto de servicio de comunicación audiovisual y gestión de redes, para el mes de abril 2026 a pagarse con FIGM.

- Se aprueba por unanimidad resolución N.º 114/2026:

Se reitera gasto contenido en EE 2026-81-1290-00019 por arrendamiento de gabinetes higiénicos por un total de \$408.000= según OC 2026/1914, a pagarse con FIGM.

- Se aprueba por unanimidad resolución N.º 115/2026:

Autorizar el cambio de lugar de su puesto en la feria vecinal de La Floresta, días viernes, hacia los lugares N.º 60 y 62, a la Sra. Andrea ALVEZ, C I 1819484-1.

- Se aprueba por unanimidad resolución N.º 116/2026:

Autorizar la baja del permiso en la Feria vecinal de Los Titanes, a Alberto DIAZ C.I. 3278731-9 rubro grabados en vidrio con soporte en madera, a solicitud del titular.

- Se aprueba por unanimidad resolución N.º 117/2026:

Autorizar la baja del permiso en la Feria vecinal de Cuchilla Alta, a Alberto DIAZ C.I. 3278731-9 rubro grabados en vidrio con soporte en madera, a solicitud del titular.

- Se aprueba por unanimidad resolución N.º 118/2026:

Autorizar a Rosanna RASETTI, C I 1607357-4, la ampliación de su puesto en la feria vecinal de La Floresta, con una UBV (lugar N.º 64). Se expide el permiso con carácter provisorio y revocable con el rubro bazar.

Siendo la hora 22:15, sin más temas a tratar, se levanta la sesión

La presente acta se lee, otorga y firma en La Floresta, el 26 de mayo de 2026 (ocupa folios de 1 a 8).


Anaclara de los Santos
Alcaldesa


Rosana Corbo
Concejala

Verónica Maurente
Concejal


Verónica Maurente
Concejal


Vicente Amicone
Concejal


Milton Umpiérrez
Concejal